



Seguridad Ciudad Santo Domingo



Control de seguridad Santo Domingo

916 221 507 / 646 112 097

¡estamos para ayudarle!

El Servicio de Seguridad de la Urbanización Ciudad Santo Domingo tiene como fin último ayudar, apoyar, y asegurar al conjunto de los vecinos de la Urbanización y sus bienes. Es uno de los múltiples servicios que presta la Comunidad para mejorar la calidad de vida de todos nosotros. Con el objetivo de mejorar nuestra "seguridad", nos permitimos ofrecerles algunas recomendaciones en materia de seguridad a tener en cuenta.

" Nuestra seguridad se apoya en los vigilantes y en las alarmas de nuestras viviendas. El vigilante acudirá ante una sospecha o cuando se active una alarma, de ahí la importancia de las mismas para una mayor seguridad de cada una de las viviendas. Si no dispone de sistema de alarmas contrátelo, apenas representa el 0,05% de la inversión en su vivienda. Si todas las viviendas dispusieran de su alarma conectada a la central nuestra urbanización sería inexpugnable"

Consejos de seguridad en la vivienda

Cuando esté en casa:

- Haga evidente su presencia en el domicilio.
- Deje el menor número de puertas y ventanas sin asegurar, y si es posible, **active la alarma** de las zonas que no vaya a utilizar.
- **No abra la puerta de su casa a desconocidos**, pero sí conteste al interfono y observe. Si quien llama es personal de empresas de servicios (teléfono, electricidad, gas, agua, etc.) pida que se identifique. Si Usted considera oportuno reconfirmar la identidad del visitante, no lo haga en el número de teléfono de la tarjeta que él le muestre, ya que podría ser el de un cómplice. Si le genera alguna duda, llámenos al CONTROL DE SEGURIDAD 91.622.15.07 (Garita de Control) y una de nuestras patrullas identificará y confirmará la identidad del visitante.



- Ante la presencia de **personas extrañas** en los alrededores avise al CONTROL DE SEGURIDAD (Garita de Control) y tome nota de la matrícula de cualquier vehículo que le parezca sospechoso.
- **“Botón del pánico”**. Se están unificando las alarmas de los vecinos con un solo operador que retransmite inmediatamente los avisos de alarma a nuestro CONTROL DE SEGURIDAD. Los nuevos equipos disponen de un “botón de pánico”, que hace posible que nuestras patrullas se personen en el lugar de la alarma de inmediato.

Cuando esté ausente:

- Asegure con llave todas las puertas y cierre las ventanas, especialmente las que den a zonas poco visibles desde el exterior.
- No deje juegos de llaves en escondites.
- En el CONTROL DE SEGURIDAD tiene la posibilidad de utilizar el “servicio de custodia de llaves”, de manera gratuita y con todas las garantías legales.
 - Si su ausencia va a ser más larga de lo habitual:
 - Comuníquenoslo en el Centro de Control de Seguridad.
 - Facilítenos sus datos de contacto, o actualícelos.
 - Deposite un juego de llaves en custodia. (La mayoría de los residentes ya lo practica)
 - Asegúrese de informarnos y acreditar a las personas que tengan que acceder a su domicilio o parcela durante su ausencia.

CONSEJOS GENÉRICOS

- Si no lo ha hecho memorice ahora mismo los teléfonos de nuestra seguridad en su móvil y en el de los suyos: 916 221 507, y 646 112 097
- La Comunidad tiene en plantilla un Director de Seguridad: D. Ernesto Cerrato. Consúltele todas sus dudas, él podrá asesorarle y le prestará el apoyo que necesite.
- Cuando vuelva a su domicilio, observe si hay personas en los alrededores o en los vehículos próximos a su casa. En caso afirmativo, pase de largo y avísenos llamando al Centro de Control de Seguridad. No le importe que sea una hora intempestiva o una falsa alarma.
- Si al llegar a su casa nota algo anormal, no entre, comuníquelo al CONTROL DE SEGURIDAD (Garita de Control). Le prestarán ayuda de inmediato.
- En el caso de robo consumado, evite alterar el escenario del delito para facilitar las labores de investigación a la policía científica.
- Si detecta marcas o adhesivos desconocidos en sus puertas, accesos o buzones, infórmenos llamando al CONTROL DE SEGURIDAD, nosotros lo pondremos en conocimiento de las autoridades.
- Al contratar al servicio doméstico, pida referencias y observe su comportamiento durante los primeros días. Evite que el personal ajeno conozca los cuartos de seguridad o ubicación de cajas fuertes.
- No ponga en sus llaves ningún dato y preste atención cuando haga duplicados.
- Cambie la cerradura en los siguientes casos: al instalarse en una vivienda nueva o que ha sido habitada anteriormente, si ha reformado su casa y algún trabajador ha tenido acceso a las llaves, siempre que pierda las llaves y en el caso de tratarse de una cerradura “antigua”.

- Instale un sistema que le permita ver a la persona que llama a su puerta.
- Fotografíe o anote la marca, modelo, número de serie o de fabricación, etc. de sus objetos de valor con el fin de poder reconocerlos si los roban.
- Asegúrense de que la puerta del garaje quede cerrada, tanto al salir como al entrar.
- Instale un sistema de alarma anti intrusión. En instantes, el CONTROL DE SEGURIDAD de la Urbanización, ubicará las patrullas en su domicilio.

Si sorprende o le sorprenden intrusos en su casa:

- Si su sistema de alarma ya dispone del **“Botón del pánico”**, utilícelo. Acudiremos a ayudarle de inmediato.
- Inicialmente gritar, pedir socorro, puede intimidar al intruso o asaltante, si no, intente mantener la calma, acceda a sus peticiones y no se ponga en riesgo.
- Observe las características esenciales del intruso (edad, estatura, color de pelo, rasgos de su rostro, nacionalidad, acento al hablar, vestimenta, dirección de la huida, vehículo utilizado, etcétera). Cuanto más precisa sea su información, mayores serán las posibilidades de localizar al delincuente y recuperar los objetos sustraídos.
- Si son varios los agresores, procure centrarse en uno de ellos, el que tenga más próximo o el que más destaque.
- Después de haberse cometido el delito, si le es posible, avise con la máxima celeridad al CONTROL DE SEGURIDAD, seremos los que antes podamos intervenir, y a la vez estaremos llamando a la Policía o Guardia Civil.
- Mientras esperamos la llegada de la Guardia Civil o la Policía, anote sus observaciones. No haga comentarios con los demás sobre el suceso, ya que podrían mezclarse con sus propias impresiones. No coloque ni toque nada hasta la llegada de la Policía o la Guardia Civil. Podría destruir involuntariamente las pruebas del delito.

Protección de los niños:

- Enseñe a los niños datos como su propio nombre, apellido, domicilio y teléfono.
- Los niños deben saber siempre que, en caso de extravío, lo mejor es quedarse parados, sus familiares o servicio de seguridad, al percatarse de la ausencia, volverán sobre sus pasos.
- Jamás asuste a los niños amenazándoles con que viene la policía, todo lo contrario, incúlquele que en situación de necesidad, preferiblemente recurra a personas uniformadas.
- Explíqueles a quien dirigirse en caso de peligro, tanto si están en la calle como si se encuentran en casa.
- Procure conocer a las amistades y compañías de sus hijos.
- Explíqueles las ventajas de volver a casa en grupo. En el caso de tener que hacerlo solos, pueden pedir en el Centro de Control que les acompañe un Vigilante.
- Que no abran la puerta de casa cuando estén solos.
- Explíqueles que rechacen siempre la invitación de desconocidos a subir en un automóvil o acompañarles con cualquier pretexto.
- Que no acepten golosinas, caramelos, tabaco, etc., que pueda ofrecerles cualquier persona no conocida.



- Preste mucha atención a cualquier relato que le haga su hijo. Por ejemplo: sobre una persona que ha tratado de acariciarle, de regalarle algo, etc. Dígale que jamás debe mantener estas relaciones en secreto, aunque se lo pidan esas personas.

Lo ideal es que las señales de sus centrales de alarmas se reciban directamente en nuestra Garita de Control, y que esa señal se reciba vía "dual" teléfono y radio, y que además la comunicación sea telemática e instantánea.

La Comunidad ha realizado un gran esfuerzo inversor en infraestructuras de sistemas y comunicaciones. Nuestro presupuesto anual en seguridad es muy importante, utilice y benefíciense de los medios y recursos que estamos poniendo a su disposición.



6

Periódicamente verifique que sus datos están actualizados: personas, teléfonos de contacto, correo electrónico, matrículas de los vehículos, personas a su servicio autorizadas, etc.

Para cualquier problema sobre su seguridad no dude en consultarnos.